



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA NO VIOLENCIA EN
MARCHAS ANUNCIADAS PARA EL 27 Y 28 DE JULIO
Nota de Prensa N°118/DP/OCII/2013**

- ***Manifestaciones públicas deben realizarse sin violencia y respetando los derechos de todos.***
- ***Manifestantes y policía deben estar alerta frente a infiltrados.***

Ante el anuncio de la realización de marchas durante los días 27 y 28 de julio, la Defensoría del Pueblo recuerda a la ciudadanía que el derecho a expresarse libremente, a reunirse y a desplazarse debe ejercerse de manera pacífica y sin afectar los derechos de los demás.

Los organizadores de las marchas deben tomar en consideración, además, que son días en los que los peruanos y peruanas celebramos nuestras fiestas patrias. Las dirigencias sociales deben velar por que las manifestaciones previstas sean pacíficas y no sean aprovechadas por organizaciones violentistas, como el Movadef, cuyo objetivo es crear inestabilidad y desprestigiar la democracia.

La Defensoría del Pueblo espera que las demandas sociales que vienen dando lugar a estas expresiones de protesta puedan ser tratadas en espacios de diálogo, en los que prime la buena voluntad y el interés colectivo.

Asimismo, la institución exhorta a la Policía Nacional del Perú (PNP), a ejercer su función de mantener y restablecer el orden interno en el marco del respeto a los derechos fundamentales, evitando un uso excesivo de la fuerza.

Como corresponde a su mandato constitucional, la institución hará un seguimiento permanente de los sucesos que se presenten en estos días.

Lima, 26 de julio del 2013.